

ACTA/CEADPFA-001/2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN SOBRE DENUNCIA POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, INTERPUESTA POR UNA CIUDADANA

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las once horas con tres minutos del día once de octubre de dos mil veinticuatro, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria virtual de la Comisión Especial para la Atención sobre Denuncia por Presuntas Faltas Administrativas, interpuesta por una Ciudadana, encontrándose conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano	Presidente de la Comisión
Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea	Secretaria de la Comisión
Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona	Integrante de la Comisión

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria de la Comisión certifica que con la de la voz, se encuentran conectadas y conectado en esta sesión tres personas integrantes de la Comisión con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar. Por lo que se continúa con el desarrollo de la sesión conforme al siguiente orden del día:-----

1. Verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día
3. Informe en relación a los trabajos realizados por la Comisión Especial para la Atención sobre Denuncia por Presuntas Faltas Administrativas, interpuesta por una Ciudadana, creada a través del Acuerdo CG/AC-079/2022, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado.
4. Asuntos Generales.

Una vez puesto a consideración el proyecto de orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.-----

Siguiendo con el orden del día aprobado, se procedió a consultar en votación nominativa dar por visto el Informe y aprobar el Acuerdo-01/CEADPFA/111024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 30 fracciones I, IV, V, VI y VII, así como 38 fracción VII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, esta Comisión da por visto el, respecto al "Informe en relación a los trabajos realizados por la Comisión Especial para la Atención sobre Denuncia, por Presuntas Faltas Administrativas, interpuesta por una Ciudadana, creada a través del Acuerdo CG/AC-079/2022, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado". Así como facultar al Presidente de la Comisión para que lo remita a la Consejera Presidenta de



este Organismo Electoral, a fin de que por su conducto se haga del conocimiento del Consejo General.-----

Continuando con el orden del día, se consulta a las personas integrantes de la Comisión si alguien desea agendar algún tema en Asuntos Generales, mismos que no fueron solicitados.-----

Posterior a esto y una vez desahogados todos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que desahogar, el Presidente de la Comisión hace mención a este Cuerpo Colegiado que, derivado del cumplimiento de actividades de la Comisión Especial para la Atención sobre Denuncia por Presuntas Faltas Administrativas, interpuesta por una Ciudadana del Instituto Electoral del Estado, lo conducente es dar vista a la Consejera Presidenta, para que por medio de su conducto haga del conocimiento del Consejo General, la conclusión del asunto encomendado a esta Comisión, en términos del artículo 37 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. Por lo que se le solicita a la Secretaría certificar el cierre de la sesión.-----

Derivado a lo anterior, siendo las once horas con nueve minutos del día once de octubre de dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Atención sobre Denuncia por Presuntas Faltas Administrativas, interpuesta por una Ciudadana del Instituto Electoral del Estado.-----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN SOBRE DENUNCIA POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, INTERPUESTA POR UNA CIUDADANA

CONSEJERO ELECTORAL

**C. JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**EVANGELINA MENDOZA CORONA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**